

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente n° 1173/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de efectuar el traslado de los muebles y enseres personales del Dr. Miguel Guillermo Pons, desde la provincia de Salta hasta esta Capital, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

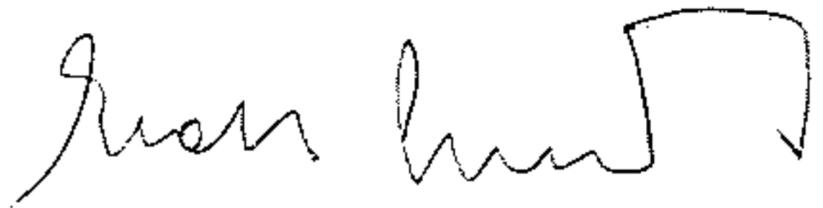
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 4.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: TREINTA Y CINCO MILLONES (\$ 35.000.000), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento, a sus efectos.-

s.t.

W



JUAN LUIS CRAVIOTTO
SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE LA
ADMINISTRACION DE LA NACION